

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año.....	60,00
Número suelto, del día, 5 cént.	
Idem atrasado, 50 ídem.	

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierdo dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.
Los precios de la suscripción aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscritores.

Año VII

MADRID.—Domingo 1.º de Abril de 1888.

Núm. 2.228

CARTA PASTORAL

DEL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá

SOBRE EL HIPNOTISMO

(Continuación)

A eso contestó un esclarecido profesor de medicina que no se abusa sino de lo que es bueno y de lo que se usa legítima y honestamente; que el abuso supone siempre el uso legítimo de una cosa realmente útil á la sociedad; que por eso se dice el abuso de la medicina y de la química, porque se reconocen los beneficios que reporta su uso honesto y prudente, y que nunca se podrá decir el abuso de la usura y de la calumnia, porque su uso justo y honesto es enteramente desconocido, y esas cosas por su misma existencia constituyen ya una perturbación en el orden moral. Resulta, pues, que nunca puede decirse que se abusa del magnetismo, porque no hay términos hábiles de legitimar su uso, y porque su práctica, no solamente no es útil á la sociedad, sino que es grandemente perjudicial, en el sentido de que tiende siempre directamente á promover el vicio y el desorden, razón por la cual ese arte debe condenarse y considerarse como una invención inmoral, con la cual el genio del mal y el espíritu del error y de la mentira alucinan y seducen desgraciadamente á la gran masa de la pobre humanidad. (1)

La comparación aducida del clorofórmico y demás sustancias tóxicas no es pertinente ni puede admitirse, porque se dan casos en que es lícito emplear esos medios terapéuticos, aun cuando con ellos se suspenda momentáneamente el ejercicio de las facultades intelectuales, con el fin de salvar la vida, ó de ejecutar alguna operación quirúrgica, que no podría hacerse sin producir previamente la anestesia. Pero en tanto es lícito el uso de esos medicamentos, en cuanto que, concluida su acción transitoria, entra nuevamente la persona operada en el pleno ejercicio de aquellas, y queda su voluntad enteramente libre y expedita para asumir la responsabilidad de sus actos y para relacionar éstos con el orden moral. Si no fueran otros los efectos del hipnotismo no habría motivo para censurar su aplicación con causa justa para ello, dado que su virtud terapéutica pueda reemplazarla de las susodichas sustancias. Mas no son esas solamente las consecuencias del hipnotismo, sino de lo que llevamos dicho, por confesión de los maestros del mismo, resulta que durante la perturbación fisiológica que produce, puede el hipnotizador, según su arbitrio, hacer toda clase de sugerencias aunque éstas sean las más obscenas y criminales á la persona hipnotizada, sin que pueda esta resistirlas, sino que, al contrario, queda su voluntad tan esclava y tan dependiente del operador, que, movida de un impulso irresistible, tiene por necesidad que ejecutarlas, cumplirlas tal como se la hubiere ordenado, bien sea de presente, ó bien á plazo fijo, lo cual es altamente in moral, ofensivo á la dignidad humana y perturbador del orden social.

Ni es razón concluyente la que suelen dar los hipnotólogos para evitar esos peligros de la hipnosis. Dicen que á ninguna persona debe hipnotizarse mas que contando antes con su consentimiento, delante de personas de su confianza y con un fin terapéutico; pero no advierten que, ni aun guardando esas condiciones, se justifica el uso de la hipnosis, ni tampoco se previenen las funestas consecuencias de la misma. Aparte de que, según parecer de muchos doctores de medicina, puede ser una persona hipnotizada sin que ella lo consienta. (2) A ninguno es lícito dar su consentimiento para el sueño hipnótico, cuando éste por su naturaleza le exige la renuncia de su libertad, de su conciencia y de su juicio intelectual; cuando engendra en su voluntad y en su corazón un ciego apasionamiento hacia el hipnotizador, (3) y á la vez que le inhabilita para elegir libremente el bien y coronarse del mérito de las buenas obras, le reduce á la humillante condición de un mero instrumento para cometer toda clase de delitos, como si no hubiera leyes que cumplir, ni precepto alguno que observar.

De nada sirve, por otra parte, que la hipno-

tización se haga en presencia de sujetos que merezcan confianza de la persona hipnotizada, porque eso impediría á lo más que el hipnotizador la intimara órdenes ó sugerencias ostensibles y verbales, pero de ninguna manera podría evitar las sugerencias puramente mentales, á cuya elocuencia se rinde su voluntad con la misma necesidad intrínseca que si se la hubieran hecho de palabras ó por escrito. (1) No es necesario demostrar las sediciones, los fraudes y los crímenes á que puede dar lugar el estado de una persona automática que ha perdido su personalidad y que destituida de conocimiento y libertad se ha entregado en absoluto á la voluntad de otro para que haga de ella lo que quiera. El hipnotismo es, por tanto, atentatorio de la conciencia, del individuo, de la familia y de la misma humana sociedad.

Tampoco es lícito aplicarle con fines exclusivamente terapéuticos, si, como atestiguan los hipnólogos, produce de suyo en el orden psicológico y en el orden moral los fenómenos que quedan mencionados; porque jamás será lícito renunciar á la augusta dignidad de las almas á cambio de la salud de los cuerpos, ni el conservar la integridad y vida de éstos, poniendo á riesgo seguro la eterna salvación de aquéllas. Eso sería invertir el orden natural, preferir lo que menos vale á lo que vale más, y obrar contra lo estatuido por Dios que, habiendo asociado el cuerpo al servicio del alma á fin de que, bajo las órdenes y dependencia de ésta, pueda la misma acumular merecimientos para la eterna felicidad, nos enseña que estamos obligados á perder todos los bienes de este mundo, nuestra salud corporal y la vida misma del cuerpo, si fuere necesaria, para conseguir nuestro último fin.

Siendo tan funestas é inmorales las prácticas del hipnotismo, hasta el punto de haber tratadistas del mismo que afirman ser inherentes á él la violación y los atentados contra el pudor, (2) no es de extrañar que las Academias científicas y los consejos de Sanidad las hayan considerado perjudiciales á la salud pública, y que los gobiernos de algunas naciones se hayan creído obligados á prohibirlas. Así se ve que, á consecuencia de las desgracias causadas por el hipnotizador Hausen en Viena, el director general de Policía, por decreto de 12 de Febrero de 1880, nombró una comisión de médicos, presidida por Hoffmann, profesor de Medicina legal, para que estudiase los hechos criminales que habían sido denunciados, y dicha comisión propuso por unanimidad de votos que se debía prohibir el arte hipnótico por los graves males que de él se siguen, habiendo sido decretada la prohibición y obligado Hausen á salir de los dominios de aquella nación.

El consejo de Higiene de Milán y el Sanitario de aquella provincia también acordaron el año 1886 que debía prohibirse el uso del hipnotismo; y el gobierno de Italia, en vista de los daños y abusos gravísimos á que daban lugar las sesiones hipnóticas en todo aquel reino, y especialmente las habidas en Turín y en Milán, las prohibió efectivamente, conformándose con el dictamen del Consejo superior de Sanidad, tomado en juntas celebradas desde el 10 al 14 de Junio de 1886, y presididas por el ex ministro de Instrucción pública doctor Bacelli. «Considerando, dice dicho dictamen, que los espectáculos de hipnotismo pueden causar una profunda perturbación en la impresionabilidad del público, como lo demuestran, además de las pruebas de la fisiología y de las clínicas, la opinión formal de sociedades italianas de carácter científico, que se han ocupado de un modo especial en este problema; considerando que de los hechos científicamente probados y oficialmente confirmados resulta que la hipnotización puede ser perjudicial á los individuos acometidos á ella, y bajo este concepto semejante daño puede ser más grave en las personas jóvenes neuropáticas, excitables ó debilitadas por excesivos trabajos mentales, personas todas que tienen derecho á mayor protección de parte de la sociedad, y asimismo, por lo que toca á la cuestión jurídica; considerando que, bajo el punto de vista de la protección necesaria de la libertad individual, no se puede permitir que la conciencia humana quede abolida por prácticas generatrices de hechos psíquicos morbosos en las personas predispuestas á ellos, en tal manera que un hombre quede esclavo de la voluntad de otro, sin que el primero tenga conciencia de los peligros á que se expone: el consejo es de parecer que estos espec-

(1) Cullerre, obra citada, págs. 307, 310 y 311.
(2) La Taurette, obra citada, pág. 490.

táculos de hipnotismo (ó sea magnetismo, mesmerismo y fascinación) deben ser prohibidos (1).»

La Facultad de Medicina de París encargada de examinar los efectos del magnetismo y los males funestos que causaba, que son los mismos que en nuestros días ha causado el hipnotismo (2), acordó en 11 de Agosto de 1884 que se intimara á los médicos la prohibición del primero, fundándose en que era perjudicial á la salud, á las costumbres y á los intereses de los particulares, y además por ser misterioso en sus procedimientos. Esa resolución reviste tanta más autoridad, cuanto que en la comisión que dió el dictamen se hallaban las notabilidades científicas de Franklin, Lavoisier y Bailly. El emperador de Rusia en 1825, el rey de Dinamarca en 1817 y ese mismo año los de Prusia y Suecia dieron también ordenanzas encaminadas á evitar los perjuicios del magnetismo, permitiendo solamente á los médicos ejercerle. No podía esperarse de esos soberanos una prohibición absoluta del mismo, porque entonces todavía se le atribuía alguna virtud terapéutica.

Después de haber expuesto esas resoluciones de carácter civil acerca del magnetismo y del hipnotismo, justo es, amados hijos nuestros, que os manifestemos lo que sobre el particular nos ha enseñado nuestra Madre Iglesia, fundamento seguro y columna indestructible de verdad. Por tres conductos pueden los católicos adquirir el conocimiento de sus saludables enseñanzas, aunque la autoridad de cada uno de aquellos no sea igual, sino gradativamente mayor. El común sentir de los teólogos, la voz del episcopado y las decisiones de los romanos pontífices son los tres medios por donde pueden informarse los fieles de la doctrina sana que han de seguir y de los errores y supersticiones que han de rechazar.

Apenas principiaron á propagarse las prácticas magnéticas, los teólogos vieron en ellas grandes peligros contra la moral y las costumbres, y publicaron trabajos luminosos y llenos de erudición para demostrar que aquellas eran contrarias á las tradiciones cristianas é instructivas á la superstición y á la impiedad (3).

Ese juicio geológico recibió mayor valor con la enseñanza de los obispos del mundo católico, cuando levantaron su voz para condenar los abusos del magnetismo y del espiritismo, y para prohibir á los fieles de sus respectivas diócesis la asistencia á las sesiones magnéticas y espiritistas, á fin de que el genio del mal y el espíritu de las tinieblas, que informaba tan perniciosos espectáculos, no engañase á las almas que estaban encomendadas á su vigilancia pastoral, y las arrastrase á su eterna perdición (4).

Hace después la Carta Pastoral detallada relación de las Encíclicas y declaraciones de la Sagrada Penitenciaría de Roma fechas 23 de Junio de 1840, 1.º de Julio de ese mismo año y 1.º de Julio de 1841, todas contra los experimentos de magnetismo ajenos á los fines científicos, y continúa así:

Los abusos del magnetismo seguían aumentando, especialmente en Italia, causando graves perjuicios á la moral y sirviendo de ruina espiritual á muchas almas por lo que la misma sagrada Inquisición de Roma, después de reproducir las decisiones que se habían ya publicado sobre esa materia, dió una circular, con fecha 28 de Julio de 1847, dirigida á los vicarios de los Estados Pontificios, en la que se lamenta de que, á pesar de haberse antes acordado lo más conveniente para respetar el progreso de las ciencias físicas, y á la vez reprimir el vicio de las aplicaciones magnéticas, sin embargo, una triste experiencia aconsejaba la necesidad de adoptar medidas más estrictas, toda vez que el magnetismo no se presentaba en formas legítimas ni se ordenaba á fines honestos y naturales, sino que, al contrario, según resultaba de frecuentes reclamaciones hechas por personas respetables, había muchos magnetizadores que se atrevían á llevar la aplicación del magnetismo á fines no naturales, con grave detrimento de la moralidad pública y privada, pretendiendo adivinar acontecimientos futuros y revelar cosas ocultas. Por esa razón, consideraba que á esos espectáculos no era ajena alguna ilusión ilícita é irreligiosa, y que por lo mismo era absoluta-

(1) La Taurette, obra citada, págs. 486 y 87.
(2) Idem, íd., pág. 455.
(3) Fissard, Nampon, Martignon, Ganme, Goussier y otros muchos teólogos.
(4) Así lo hicieron los obispos de Alemania, Baviera, Francia, España, Italia y los de América.

mente necesario prohibirlos y castigar á sus autores, fautores y cooperadores. En su consecuencia, encargó á todos los obispos é inquisidores de los Estados Pontificios que vigilasen para remediar esos males, y que procediesen gubernativamente para aplicar las penas correspondientes de prisión temporal, mayor ó menor, conforme á la naturaleza de los hechos, procurando informar de todo al supremo tribunal de la Inquisición, especialmente cuando el uso del magnetismo revistiese circunstancias heréticas, que exigieran un procedimiento vigoroso al tenor de los Sagrados Cánones.

No siendo suficientes todas esas resoluciones, dadas con motivos de quejas y de consultas particulares, para impedir las funestas consecuencias del magnetismo, la S. C. de la Inquisición universal, con aprobación del Papa Pío IX, dirigió el 4 de Agosto de 1856 una carta encíclica á todos los obispos del orbe católico, en la que, ponderando la malicia de los hombres, que en vez de dedicarse al estudio de las ciencias, prefieren ocuparse en curiosidades y en gloriarse de haber descubierto el secreto de hacer augurios y de adivinar cosas futuras, con gran detrimento de las almas, de la piedad y de la sociedad civil, manifiesta que, fascinadas por el sonambulismo y la clara visión, hay algunas mujeres (1) que pretenden ver cosas invisibles, pronuncian sermones sobre la religión, evocan las almas de los muertos, se encargan de responder á todo lo que las preguntan, descubren cosas ocultas y distantes y practican otros muchos actos supersticiosos de esa misma índole.

«Declárase en dicha Encíclica que cualquiera que sea la ilusión ó el arte con que se hagan esos fenómenos, como quiera que los medios físicos que se emplean con ese fin se ordenan á conseguir efectos que no son naturales, no cabe dudar que tales procedimientos encierran una divagación completamente ilícita y herética, y además un escándalo contra la honestidad de las costumbres.»

«Para reprimir eficazmente tanta iniquidad, sumamente perjudicial á la religión y á la sociedad civil, se excita de un modo especial en dicho documento apostólico la solicitud, el cuidado y la vigilancia pastoral de todos los obispos, encargándoles que, con el auxilio de la divina gracia, y valiéndose de su caridad paternal, de serenas amonestaciones y de los medios que prescribe el derecho, según las circunstancias de las personas, de los tiempos y de cada localidad, trabajen cuanto puedan y no perdonen sacrificio alguno para reprimir y extirpar los abusos del magnetismo, á fin de que la grey del Señor se vea defendida contra el hombre enemigo, se conserve íntegro el sagrado depósito de la fe y se preserven los fieles de la corrupción de las costumbres.»

La crisis del gabinete francés.

El general Boulanger, dado de baja en la escala activa del ejército por el gobierno de la vecina República, no se conforma de buen grado con esa determinación, y no ha cesado de buscar por todos los medios ocultos y pretextos para oponerse y dificultar la acción del ministerio, hasta el punto de haber conseguido una crisis total.

He aquí lo sucedido.
En la Cámara de diputados, un boulangista, Mr. Laguerre, presentó una proposición pidiendo la revisión constitucional, proposición que no desagradó á muchos diputados, pues los monárquicos veían un motivo de discusión y quebrantamiento al gabinete, y los radicales creían alcanzar con ella un señalado triunfo en pro de su política.

El gobierno se opuso con todas sus fuerzas á que se aceptase la proposición, que fué combatida por los Sres. Brisson, Clemenceau, Rouvier, Goblet y el presidente del Consejo.

El resultado de toda esta oposición y del debate entablado, fué el aprobar la urgencia de la proposición por 268 votos contra 237.

Después de este resultado y del empeño manifestado por el gobierno para que no fuese aceptada, no cabía otra solución que la crisis, y Mr. Tirard presentó al presidente de la República las dimisiones, que fue-

(1) La mayor parte de los ensayos que hacen los magnetizadores y los hipnotistas han tenido lugar en mujeres y doncellas jóvenes, circunstancia que da lugar á fundadas sospechas y desconfianzas.

ron aceptadas, si bien los ministros continúan al frente de sus respectivos departamentos hasta que se designen sus sucesores.

Ciertamente que la cuestión es importantísima y se presta a muy encontrados pareceres para que pueda significar en absoluto un triunfo de Boulanger; pero no puede negarse que el motor de la derrota del gobierno francés ha sido un partidario del general, que quería ó, mejor dicho, seguiría las órdenes de éste, y en este sentido sí puede considerarse un triunfo del general la derrota del gabinete.

La crisis presenta para ser resuelta muchas y muy graves dificultades, pues no es posible formar un gabinete que satisfaga todas las aspiraciones de los distintos elementos y numerosos grupos que componen las Cámaras.

Créese, sin embargo, que Mr. Floquet, que ha recibido ya encargo del presidente de la República para formar gabinete, podrá llegar en pocos días a la constitución de un gobierno.

Hasta ahora nada hay de cierto, ni es posible imaginarse cómo ha de formarse el nuevo gabinete.

ECOS POLÍTICOS

Leemos en un periódico republicano:

«La frase más sonada de la tarde de ayer fué, según un periódico ministerial, la de un reformista, que decía:

«Para nosotros no habrá toque de alabanza.»

Los ministeriales se apoderaron de ella y la ofrecen como testimonio de que ya ni los reformistas piensan en que haya crisis.

Sin embargo, no deben descuidarse los ministeriales, porque la crisis es de esas cosas que vienen cuando menos se piensa.»

Si, como las liebres.

Pero después de saltar las liebres, queda una cosa muy importante y difícil: cogerla. Y esto pasará con la crisis a los reformistas.

Si llega, no la cogerán.

Copiamos de El Noticiero:

«En verdad, que es para maravillarse la desfachatez con que los ministeriales hacen toda clase de promesas, y aun las más sencillas, y por lo tanto, de muy fáciles de cumplir, no llegan jamás a realizarlas.»

La desfachatez de los conservadores sí que es admirable.

Niegan la realidad.

Y si no, ¿por qué se enfurecen cuando poco a poco se van aprobando las reformas en las Cortes?

De La República:

«Según El Resumen, en el partido reformista no hay más jefe que el general López Domínguez.

¿No habíamos quedado en que había dos?

Ni siquiera quieren reconocer a Romero Robledo la categoría de coronel que tenía en su escuadrón de húsares.»

El Resumen ha dejado al Sr. Romero Robledo de reemplazo.

Así todos los reformistas están iguales.

Y estarán mucho tiempo.

De La Regencia:

«El Diario Español afirma que lo que más nos agrada es que cambiarán al Sr. Puigcerver.

El cambio envuelve idea de equivalencia.

Luego no podemos estar conformes.

Otra cosa, no un nuevo cambio, es lo que se necesita.»

La Regencia desea una sustitución.

Y designar el colega la persona que ha de sustituir.

E entonces sí que estaría contento, y se le importaría un pito la Liga Agraria.

Dice El Correo:

«Según tenemos entendido, el acuerdo á que ha llegado el señor ministro de Fomento con las empresas de ferrocarriles, consiste en una rebaja, que por término medio llega al 20 por 100 en las tarifas más bajas, para los cereales y las harinas.

Si el hecho es cierto, como creemos, no podrá decirse que ha conseguido poco el ministro de Fomento.»

Nos alegramos que resulte cierta la noticia; pues como hemos dicho muchas veces, la rebaja en las tarifas de ferrocarriles proporcionará á nuestra agricultura inmensos beneficios.

El Sr. Navarro y Rodrigo, con ese solo hecho, favorece muchísimo á los agricultores y merece elogios.

Los reos indultados.

Los reos de muerte agraciados por la reina regente en el acto de la Adoración de la Cruz son los siguientes:

Manuel Domínguez Durán, de treinta y seis años, marino, por asesinato en la cárcel de la Habana en la persona del preso

Antonio García Ruiz, cometido el día 19 de Agosto de 1884.

Francisco Escudero Marabé (s) Cimino, de cuarenta y dos años, Francisco Jorge Arias Marabé, de cuarenta y siete años, Raimundo José Diego Rodríguez Jiménez, de cincuenta años, Juan Brígido Delgado Martínez, de cuarenta y siete años, y Bartolomé Díaz Cumplido, por robo en cuadrilla y homicidio cometido el 22 de Junio de 1879 en el cortijo de Santa Lucía, concejo de A'ndras, comarca de Redondo, (Portugal.)

Juan Cortés y Cortés, de treinta y ocho años, casado, esquilador, natural de Alcolea, por el delito de robo y homicidio en la persona de José Horcajo, cometido en Valdepeñas de la Sierra la noche del 29 de Agosto de 1886.

Pablo García González, de treinta y un años, de San Juan de Palmeras (León) viudo, labrador, por parricidio en la persona de su mujer Inocencia Alvarez Moran, cometido en Ponferrada al amanecer del 1.º de Mayo de 1887.

Manuel Azárate Echaquibel, de treinta años, natural de Garagarza (Gipúzcoa), soltero, por asesinato cometido en la persona de Juan Millán en Sañuela (Soria) el 25 de Octubre de 1886.

Ricardo Peris Mercier, exregistrador, por asesinato frustrado y doble asesinato cometido en la persona del médico de Archidona D. Manuel Palomero y su esposa doña Dolores González, en 4 de Agosto y 30 de Diciembre de 1886.

Los pasajeros del «Ciudad Condal.»

Varios pasajeros en nombre de todos los que conducía a Cuba y Puerto Rico el vapor Ciudad Condal de la Compañía Transatlántica han hecho publicar la siguiente carta fechada el 25 del presente mes en Coruña:

«Los pasajeros del vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad Condal nos vimos a nuestra arribada á este puerto sorprendidos por las noticias publicadas por algunos periódicos de la localidad, en que se hacían suposiciones completamente inexactas respecto á la suerte corrida por este vapor; noticias que, naturalmente, habian de llevar la intranquilidad más grande á nuestras familias, publicadas con la mayor imprevisión y sin tener la más pequeña parte de fundamento.

La causa de nuestro retraso ha sido, como ya sabrán ustedes, la rotura de un cigüeñal del eje de la hélice, ocurrida á las once horas de nuestra salida de Santander; contra tiempo que tan sólo había de originar una tardanza en la travesía mientras se procedía á su reparación, pero que de ningún modo implicaba el peligro que los confeccionadores imprudentes de las noticias aludidas suponían.

El orden á bordo ha sido en estos días admirable; la tranquilidad y la confianza del pasaje perfecta, puesto que el distinguido capitán D. Fernando San Emeterio nos hacía conocer nuestra situación.

La avería se repuso merced á los trabajos de los maquinistas y los demás empleados del vapor, y conforme á las predicciones del capitán, llegamos sin otra novedad á la Coruña que el mencionado retraso.

Conste, pues, nuestro agradecimiento al señor San Emeterio, oficialidad y demás empleados de este barco y nuestra más solemne protesta contra las infundadas noticias publicadas, por una parte de la prensa de esta localidad. —(Siguen las firmas.)

El teatro de la Opera-Comique de Paris.

En uno de los últimos Consejos de ministros celebrado por el Gabinete del Gobierno de la vecina república Mr. Faye, dió cuenta á sus compañeros del dictamen de la comisión encargada de estudiar el expediente de la reconstrucción del teatro de la Opera Comica, en el mismo solar que antes ocupaba dicho coliseo.

La comisión referida informaba que el aislamiento del edificio debía ser completo y que la fachada principal del teatro diese frente al Boulevard des Italiens.

El Consejo de ministros, estimando que la expropiación de la casa del Boulevard costaría una suma muy crecida, no consideró conveniente adoptar semejante proyecto; acordando mantener el primitivo, que será sometido nuevamente al examen de la misma comisión, creyéndose que la mayoría de los individuos de esta se adherirá al pensamiento del Gobierno.

La condenación del Hipnotismo.

El Boletín Eclesiástico de la diócesis de Madrid Alcalá manifiesta, debidamente autorizado, que no es cierto que el señor obispo haya aprobado el hipnotismo tal como lo practica el doctor Sr. Quintana, y que subsiste en toda su fuerza y vigor la doctrina enseñada por el docto prelado en su admirable pastoral recientemente publicada.

Efectivamente, esas son también nuestras noticias y así lo dijimos al dar cuenta de la conferencia celebrada por el Sr. Diaz Quintana con el señor obispo, con igual resultado y declaraciones que otra tenida por el mismo doctor hace pocos días en Toledo con el señor obispo primado.

Tanto el uno como el otro prelado, en su sabia prudencia, sin oponerse á los estudios que la terapéutica juzgue convenientes para los adelantos de la ciencia médica y que redunden en bien de la humanidad, consideran abominables, perjudiciales y por todo extremo ocasionados á mil abusos, con agravio del pudor y de otros intereses sociales, los espectáculos hipnóticos, y más aún que estos, las sesiones privadas y las experiencias y ensayos de sonambulismo que se practican por personas extrañas á la profesión de la medicina sin un objeto ni un fin científico, y por charlatanes empíricos ó embaucadores que como meteoros se presentan, de vez en cuando, explotando la curiosidad de las gentes de buena fe y desapareciendo luego sin saber cómo ni por donde para llevar á otros lugares la calamidad de su presencia.

Hay que estar muy prevenidos contra esos engaños y leer con gran detenimiento y estudio la sabia y oportunísima Carta Pastoral del Sr. Sancha.

Construcción de buques.

A las doce y media de la noche de ayer terminó el plazo de presentación de planos y proposiciones para la construcción de tres cruceros de primera clase, protegidos por blindajes.

Los presentados por la noche eran: dos por casas de Bilbao (sociedades La Vizcaya y la que forman los Sres. Palmer, Martínez de las Rivas y marqués de Mudeia), dos de Cádiz, uno de Ferrol, otro de los Sres. Corral y compañía de Pasejes, otro de Barcelona.

Además, debía haber llegado á Madrid otro representante de una casa de Cádiz, y que por un accidente ocurrido en la línea, tuvo que detenerse cerca de Sevilla, pidiendo por telégrafo al señor ministro de Marina autorización, que le fué concedida, para depositar el pliego ante notario en el ayuntamiento del pueblo en que estaba detenido.

Mañana se reunirá el Consejo de la Marina, y posible es que constituido en sesión permanente, y oído el parecer de la junta de ingenieros que al efecto se nombra en tales casos, se designe la proposición y tipo de los buques que sean más ventajosos, siendo probable que en la próxima semana quede hecha la adjudicación.

Hay quien piensa, sin embargo, que será imposible el estudio de los pliegos y de los planos en tan breve periodo de tiempo.

El resultado obtenido en principio, según el número de proposiciones, no puede ser más favorable, y como se vé, responde á las opiniones sustentadas por el señor ministro de Marina.

ECOS EXTRANJEROS

Una acusación de concubinato.

En la Sala XI del tribunal correccional de París tuvo lugar el sábado último la vista de un proceso que ofreció curiosos incidentes.

El hujer ó alguacil del tribunal, haciendo el llamamiento de rúbrica, gritó á la puerta de la sala:

—Juliana Michou y Luis Chambon, acusados de concubinato en el domicilio conyugal.

Todo el mundo quiso ver á los acusados y muchos curiosos se precipitaron á la puerta de la sala penetrando en ella detrás de los reos.

El amante, Luis Chambon, era un artesano de Charenton, que parecía estar algo tímido y avergonzado; su cómplice era una esbelta joven como de unos veinte años, fisonomía despejada, color trigueño, algo desvergonzada, que respondió con irónica sonrisa á las preguntas de los magistrados.

La acusadora era la esposa legítima de Chambon, que con aspecto irritado tomó asiento al lado del fiscal, y explicó que era costera y que había sorprendido á su esposo en negligé íntima con la Juliana Michou, una de sus oficiales.

—Era aquella la primera vez—dice con balbuciente voz el pobre Chambon, esrujando contra sus manos el sombrero.—La casualidad hizo que yo viese á la Juliana en el preciso momento que ella se estaba probando un corseé; le ofrecí quince francos y ella se dejó llevar por mí á una alcoba inmediata.... pero cuando llegé mi mujer con los vecinos que había reunido para armar aquel escándalo, todavía no habíamos hecho nada más que decirnos unas cuantas tonterías!...

Después de esta declaración preguntó el presidente del tribunal á la Juliana Michou si tenía algo que alegar en su defensa.

—Sí, señor,—dice la acusada—tergo que decir que todo esto no es más que una pura comedia que Mad. Chambon me ha hecho representar. La maestra buscase un pretexto para entablar una demanda de divorcio y me propuso que yo excitase una tentación á su marido y que me dejase seducir, ofreciéndome que ella me daría veinte francos.

El presidente.—Por lo visto era un negocio en que comiais á dos carrillos: quince francos del marido y veinte por la esposa.

La acusada.—¡Oh! No, señor! Mad. Chambon no me ha dado un céntimo! Cuando fui á reclamarla la cantidad que me había prometido me contestó que me fuese á paseo. Por eso he declarado la verdad de lo ocurrido, pues esa señora no se merece que me sacrifique por ella.

No dejando las piezas del sumario duda ninguna respecto á la realidad del complot fraguado por Mad. Chambon, y no castigando la ley, por otra parte, la falta de concubinato cuando el hecho es accidental, y sobre todo cuando el peccadillo no ha sido completamente consumado, el tribunal declaró absueltos á los acusados libremente.

Mad. Chambon ha tenido que resignarse y deberá buscar un pretexto más eficaz para el logro de sus propósitos.

Una bella poesía.

Aunque el carácter de nuestro diario es pura-

mente político, insertamos gustosísimos á continuación una bellísima poesía que encontramos en un periódico venezolano, El Posta del Comercio de Maracaibo, de cuya delicadeza de pensamiento podrán juzgar nuestros lectores.

UNA LIMOSNA

Trémula viejecita... que al paso encuentro, con la frente rugosa y el andar lento, no te imaginas cómo me hiera el alma tu sola vista!

Deja que conmovido ponga en tu mano esta pobre limosna de un bien escaso; en esa ofrenda doy un beso á mi madre desde la tierra.

Eduardo Calcaño.

Telegramas de la Agencia Libre.

Pedidos de armas.

Varsovia 30.—Las fábricas de Varsovia han recibido nuevos pedidos de armas hechos por la administración militar.

Reyería entre franceses é italianos.

Grenoble 30.—En el día de ayer hubo una reyerta en Sailans, cantón de Vif, entre varios jóvenes del país y otros franceses. Algunos han recibido cuchilladas, saliendo de la contienda muchos contusos. Se han hecho varias prisiones.

La delegación de la Alsacia Lorena.

Strasburgo 30.—La delegación de la Alsacia Lorena reanuda sus sesiones el 11 de Abril. Se discutirá muy extensamente el proyecto de ley sobre policía rural.

Francia é Italia.

Roma 30.—El comité democrático de Florencia ha votado una protesta contra la prensa italiana, que publica noticias inexactas y exagera los incidentes más insignificantes, á fin de agravar las disensiones entre Francia é Italia.

Gritos sediciosos.

Strasburgo 30.—Un joven de quince años, alumno del Liceo de esta ciudad, ha sido condenado á seis semanas de prisión por haber profirido gritos calificadas de sediciosos. Este joven, que era alumno de segundo año, pierde igualmente el derecho de hacer su voluntariado de un año.

Ferrocarriles italianos.

Roma 29.—La comisión encargada de dar dictámenes acerca de la nueva red de ferro carriles ha preguntado al Sr. Saracco, ministro de Obras públicas cómo se ha calculado el capital y cómo se calcularán los intereses que importarán cerca de veinticinco millones.

Dentro de breves días tendrá lugar una reunión á la que concurrirán todos los diputados por Roma y los de las provincias interesadas, á fin de presentar al Gobierno un memorandum en pro de la línea directa Roma Nápoles.

Explosión de un polvorín en Rusia.

Varsovia 30.—El polvorín del fuerte de Bress Litonek ha estallado. Se han venido abajo todas las casas cercanas al fuerte. De los escombros se han extraído hasta ahora cinco muertos. El accidente se atribuye á manos criminales; se cree que los autores han sido espías alemanes.

Nueva fiesta nacional.

Colonia 31.—Un periódico propone que el día 22 de Marzo, aniversario del nacimiento del difunto emperador Guillermo, se haga fiesta nacional permanente sin distinción de religiones ni de partidos políticos.

Crisis ministerial.

Haya 31.—Todos los periódicos sin excepción conviene en que es necesaria una crisis ministerial.

Alemania é Italia.

Roma 29.—El rey Humberto ha conferido el gran cordón de la orden de San Mauricio y San Lázaro al embajador extraordinario de Italia, príncipe de Hohenlohe.

Nuevo empréstito.

Viena 31.—El ministro de Hacienda de Bulgaria emprende nuevas tentativas á fin de conseguir de Viena un nuevo empréstito de 50 millones de francos.

Correcciones corporales.

Berlín 31.—El Gobierno de Prusia ha enviado á todos los institutos un reglamento, en el que se consigna el modo de aplicar los castigos corporales sin que afecten en lo más mínimo la salud de los alumnos.

Telegramas á la reina Victoria.

Berlín 31.—El doctor Mackenzie, que sabe el cariño que la reina Victoria profesa al emperador, la telegrafía diariamente el estado verdadero de la salud de éste.

Reformas en el ejército.

Berlín 31.—El emperador Federico ha propuesto introducir algunas reformas ó simplificaciones en el ejército. La guardia, cuyos ejercicios eran hasta ahora más complicados que los de infantería de línea, adoptará en adelante la misma organización que los demás cuerpos.

Solución de la cuestión búlgara.

San Petersburgo 29.—En los centros oficiales se cree la solución búlgara tan próxima, que el ministro de Relaciones extrajeras ha designado ya las personas que deberán funcionar como cónsules y vicecónsules en Bulgaria y Rumelia.

ECOS DE TODAS PARTES

Alumbrado de teatros.

La Gaceta ha publicado ayer el reglamento especial para la instalación del alumbrado eléctrico en los teatros de Madrid, que ha formado la Junta consultiva que preside el Gobernador y aprobado de real orden por el ministro de la gubernación.

Se declara obligatorio el establecimiento del alumbrado eléctrico para todos los teatros de esta capital, quedando proscrito por completo el de gas. Dentro del plazo de seis meses habrá de quedar hecha la instalación en todos, á cuyo efecto el ex-

presado plazo se distribuirá en la forma siguiente: en los dos primeros meses se solicitará la licencia del alcalde presidente del ayuntamiento, que habrá de ser despachada antes de que expire el tercer mes, dedicándose los restantes para instalar las máquinas y efectuar las obras.

Se concede a los interesados la libertad de hacer instalaciones especiales para producir la luz eléctrica en los teatros de su propiedad, ó tomarla directamente de las fábricas establecidas ó que se establezcan.

El espíritu I señala los documentos y planos que han de acompañar á la instancia, forma de ejecutar las obras, etc.

En el segundo, que trata de los motores, se dice que los hidráulicos, los de gas, de aire comprimido y los de vapor destinados á mover las máquinas dinamoeléctricas, así como los generadores de vapor, se colocarán en sitios aislados é independientes, y nunca en locales accesibles al público ó á los artistas.

Los motores hidráulicos que se establezcan, mediante autorización de la Dirección del canal de Lozoya, se instalarán con arreglo á las prescripciones que la misma dicte, disponiendo sus desagües de manera que no causen perjuicios á las propiedades colindantes.

Las luces eléctricas serán de dos clases: incandescentes para las salas de espera y descanso, así como para los espectadores, galerías, cuartos de artistas, varales, rampas y esqueletos del escenario, batería de proscenio, foso y telares; y de arco voltaico exclusivamente para la portada ó acceso exterior del edificio, y sólo por excepción en la escena, para producir los efectos de la luz Drumondt que queda terminantemente prohibida.

Las lámparas de arco voltaico estarán protegidas por globos de cristal cerrados por su parte inferior: á la superior se adaptará una chimenea con regilla metálica que impida la caída de las partículas de carbón en incandescencia, y todas las partes de las lámparas que se hallen al alcance de la mano deberán aislarse de las corrientes.

Si hubiese nuevos sistemas que ofrecieran las mismas ó mayores ventajas que el de incandescencia, podrán adoptarse, previo informe de la Junta de teatros.

Se tomarán las precauciones necesarias para obtener la debida regularidad en el alumbrado, evitando toda clase de interrupciones, y poniéndolo á cubierto de una extinción.

Se establecerá como alumbrado supletorio el de lámparas de aceite de oliva, en número suficiente para que iluminen la sala, escaleras, galerías, vestíbulos y dependencias, de modo que se distingan perfectamente las salidas. Dichas lámparas tendrán bombas de cristal claro, siendo de cristal rojo las que marquen los diferentes puntos por donde pueda evacuarse el teatro. Unas y otras se encenderán antes de la entrada del público, y permanecerán encendidas hasta que se desocupe enteramente el local.

Queda prohibido que, para el servicio interior del escenario, los transportes, carpinteros y asistentes usen velas al descubierto, como hoy se verifica, las cuales se sustituirán por faros de cristal fuerte, como los que emplean los mineros.

Las empresas que quieran establecer un sistema de calefacción habrán de prescindir en absoluto del que se efectúa por gas, y para los otros observar las prescripciones que se marcan.

Un artículo adicional previene que el ministro de la Gobernación hará extensiva la aplicación de este reglamento á los teatros de cada provincia en el tiempo y forma convenientes, teniendo en cuenta las condiciones y circunstancias de cada localidad.

Ese reglamento es ya un gran paso para garantizar la seguridad del público: ahora sólo falta que se reglamenten con verdadero rigor las condiciones arquitectónicas de todos los edificios destinados á espectáculos.

Nuestro corresponsal de Langreo Cifano, nos dice con fecha 26 de Marzo:

«Hoy se acordó dar una función para el domingo próximo por la acreditada banda orfeón de San Esteban de Cifano.

Se dedica á las víctimas del temporal de nieve porque estamos atravesando.

Por tan noble propósito felicito á los jóvenes aficionados de este pueblo.

Se representará la obra *Los parientes lejanos* y un sainete titulado *La usura y el robo*. En ella tomarán parte las señoritas doña Anita Lafuente, doña Rosario Felgueroso, doña Elisa Menéndez y otras; el orfeón ejecutará de su abundante número de piezas «La Barcarola», «El Crepúsculo» y alguna otra, que espero cante como de costumbre el acreditado profesor y barítono D. Agustín Nicolau Machilanda.

Las desgracias ocurridas en Cabaños, pueblo de este concejo, muy inmediato á éste, han sido terribles. Bajo una avalancha de nieve se desplomaron dos casas, pereciendo dos personas y quedando otras dos de gravedad.

En la Embeniza, otra avalancha derrumbó una casa y una panera, teniendo la suerte de no haber que lamentar desgracias personales, y eso que estuvo en peligro grave el celoso médico de este concejo, que yendo á visitar á las víctimas del mencionado pueblo en una magnífica yegua de siete cuartas de silza se le enterró hasta los pechos: al llegar cerca de Embeniza, teniendo que salir en su auxilio varios vecinos, los cuales le acompañaron para que pudiese visitar á las víctimas.

La carretera de Sama á Caro se halla interceptada por tres grandes desprendimientos que hubo á consecuencia de la nieve.

La procesión del viernes y la fiesta de ayer. A las dos de la tarde empezaban á llegar á San Ginés, según tradición costumbre, las enjutas que habían de recorrer la carrera.

Después de terminados los sermones de las siete palabras, los cuales estuvieron concurrencísimos haciéndose imposible el penetrar en muchas iglesias, se puso en marcha la comitiva á las cuatro por el orden siguiente:

Un piquete de la Guardia civil y niños del Hospicio, asilo de San Bernardino y colegiales escolapios; diez y seis corporaciones religiosas y demás insignias; los pasos de *Jesús en el Huerto*; *Jesús atado en la columna*; *el Eco Homo*; *Jesús Nazareno*; *Cristo de la Fé*; *El santo sepulcro*, y finalmente la imagen de la Soledad.

Junto al Santo Sepulcro iban varios niños vestidos con túnicas y llevando los atributos de la pasión.

La ceremonia fué presidida por las autoridades civiles y militares, asistiendo también comisiones de todas las armas del ejército.

Un batallón del regimiento de León con bandera y música cerraba la comitiva.

Cuando la procesión llegó al Arco de la Armería, el clero de la Capilla real, con cruz alzada que estaba esperando, se incorporó á aquella acompañándola hasta un altar portátil que al efecto se había colocado debajo de uno de los balcones del real Palacio.

La procesión ha recorrido las calles de Bordadores, Arenal, Puerta del Sol, calles Mayor y Bailén, plaza de la Armería, calles de Requena, Vergara y Arenal á la parroquia de San Ginés, donde se disolvió á las seis en punto.

El gentío fué inmenso, haciéndose imposible el tránsito por la carrera.

Al anoecer se volvían á llenar las iglesias de gente para oír el sermón de Soledad.

Con la ceremonia de la bendición del fuego y del agua, terminaron ayer las fiestas de Semana Santa; las campanas nos anunciaron la resurrección y volvimos á condenarnos á ruido perpetuo de coches, músicas, etc.

En virtud de las facultades concedidas por el soberano Pontífice al señor obispo de esta diócesis, hoy bendecirá solemnemente al pueblo en la catedral, después de la misa de pontifical, y concederá la indulgencia plenaria y remisión de los pecados á los fieles de uno y de otro sexo, que con las debidas disposiciones se hallen presentes en este acto.

El señor general Quesada regresó anteanoche de Berlín, habiendo ofrecido ayer mañana sus respetos á S. M., y por la tarde visitado al Sr. Sagasta.

El señor general Quesada viene muy satisfecho del recibimiento que se le ha dispensado en la capital de Alemania, y más satisfecho aún del lenguaje de alto respeto que ha oído en todas partes sobre las cualidades de la reina regente.

Una comisión de la Real Academia de jurisprudencia, presidida por el Excmo. Sr. D. Manuel Silveira, ha estado ayer á las tres y media en la embajada de Alemania á hacer entrega del mensaje que dicha corporación eleva á su socio correspondiente el emperador Federico III, por su advenimiento al trono.

Sociedad «La Luz»

Anoche dió una conferencia en este Círculo el Sr. D. Cristóbal Botella.

Con una numerosa concurrencia dió principio la velada, haciendo la presentación del orador á la Sociedad el Sr. Muñoz, presidente de la misma.

El Sr. Botella empezó dando las gracias á la Sociedad por la benevolencia que le habían dispensado al designarle para dirigir la palabra á sus socios.

Disertó sobre «El comercio considerado como elemento de civilización» y entrando en el fondo del asunto dijo que había muchas personas que crean que el comercio es el arte de comprar barato y vender caro, pero podíamos preguntar á los que esto sostienen, qué es lo que han hecho por la civilización y el progreso.

Por el siglo XIII hubo un comerciante ilustre llamado Marco Polo, que fué el que puso en comunicación Asia y Europa, el primero que dió á conocer los grandes ventajeros que reportaría el comercio asiático; y sin embargo fué despreciado por sus mismos compañeros, si bien ha quedado de él un glorioso nombre y un hermoso libro del que se conservan muchos ejemplares.

En un elocuente período histórico recordó varios industriales que contribuyeron á la prosperidad del comercio, como Jacobo Ker y Juana Arco.

Creo que la esencia y el vigor del comercio nace del apoyo que los industriales deben prestarse mutuamente, auxiliándose la agricultura, la industria y todas las fuentes de la riqueza.

En pasajes inspirados fijó en los fenicios y cartagineses, explicando fueron los que importaron el progreso del comercio desde Asia.

Hizo comparaciones del comercio desde el siglo XV hasta nuestros días, viniendo á demostrar la decadencia porque ha atravesado desde el reinado de Felipe II, al de Carlos III en que se le vió florecer; lamentándose de que no haya habido constantemente monarcas que le hayan secundado.

El comercio—continúa—tiene que cumplir una misión importante: por su intervención ineludible en los asuntos públicos y políticos, y esto puede realizarse felizmente con la creación de Sociedades cuyos fines sean los de «La Luz».

Y terminó excitando á los comerciantes á esa unión, que él considera necesaria para el progreso de los intereses industriales.

El orador fué muy aplaudido.

El Círculo, siempre deferente con los que cooperan á sus afanes obsequió al Sr. Botella y á los representantes de la prensa con exquisito ambigü.

Habo varios brindis, iniciados por el presidente Sr. Muñoz, que dirigió frases cariñosas al Sr. Botella y á la prensa, siguiéndole el Sr. Botella, padre del conferenciante; éste, la ilustrada escritora señora López de Ayala que dedicó frases muy elocuentes á la Sociedad y á la prensa, y terminó nuestro compañero Sr. Pastor. En nombre de la prensa periódica dió gracias por las galantes palabras que se dirijieron á los periodistas; brindó por la Sociedad, por la escritora doña Angeles López de Ayala y por el Sr. Botella, cuyo brillante discurso elogió.

Esta Sociedad, á la cual enviamos nuestro parabien, ve aumentar diariamente el número de sus socios como en justa recompensa á sus nobles propósitos en favor de la clase cuyos intereses defiende con notable acierto.

A las tres de la tarde fué preso Miguel Ruiz Alonso en la calle de Alcalá por haber robado un alfiler de brillantes al senador D. Fernando Muñoz.

A las cuatro de la tarde fué preso un sujeto que, con navaja en mano y bastante vino en el cuerpo, amenazaba á todo el que transitaba por la palza de Santa Cruz.

Otro concurso de buques.

Meñana lunes, á las dos de la tarde, concluye el plazo de admisión de proposiciones y planos, para construir tres torpederos de alta mar de 500 toneladas.

Hasta ahora no hay hechas más que dos proposiciones, pero se tiene noticia de otras varias que han de presentarse.

El martes probablemente llevará á la sanción de S. M. la mesa del Senado 32 proyectos de ley, entre los cuales se encuentran el del Jurado y admisiones temporales.

En los próximos presupuestos propondrá el ministro de Hacienda la supresión de dos direcciones de aquel departamento: la de Rentas y la de la Caja de Depósitos, refundiéndose la primera en la de Impuestos y pasando los asuntos de la segunda á la del Tesoro.

Ayer tarde, cuando S. M. la reina regente y su augusta madre la archiduquesa doña Isabel, se dirigían al paseo del Retiro en un landeau tirado por dos caballos, salió de la iglesia del Sacramento el Viático que iban á administrar á un pobre enfermo que habita en una bohardilla de una de las casas de la calle de Calderón de la Barca.

S. M. la reina y la archiduquesa doña Isabel se aparearon de su coche, en el que fué conducido el santo Viático, siguiendo á pié hasta la casa del enfermo, y regresando luego á la iglesia del Sacramento, donde la reina regente y su madre han orado algún rato, dirigiéndose de allí al Retiro, por por donde pasaron.

S. M. se enteró detalladamente de las necesidades del pobre enfermo que se encuentra á las puertas de la muerte, y que según oímos decir á algunos vecinos de la calle de Calderón de la Barca, vive con su mujer y varios hijos de corta edad en la mayor miseria.

La augusta señora, cuyos sentimientos de piedad son bien conocidos, ha dispuesto que por la latencia de Palacio se socorran las necesidades de la referida familia.

Al Viático acompañaban las egregias damas, una pareja de guardias de Segaridad y una media docena de hombres.

Muchas de las personas que le han encontrado al paso, no se apercibieron siquiera de la presencia de S. M. la reina y de la archiduquesa su madre.

Los hilos eléctricos son una amenaza peligrosa. Hace pocos días, dice un periódico norte americano, murió de repente en las calles de Buffalo Mr. Issac, á consecuencia del choque que le hizo sufrir un hilo telefónico que se había roto accidentalmente; y cuando aún estaba blanda la tierra de su sepultura un accidente semejante ha ocurrido en Memphis, Tennessee.

Uaos muchachos entreteníanse en sacar chispas eléctricas de un alambre destinado al alumbrado que se había roto y caído á la calle: uno de los chicos hubo de tocar el alambre con un hierro que tenía en la mano, recibiendo tan fuerte choque que cayó muerto en el acto.

El Gobierno de Costa Rica ha celebrado un contrato con el agente de la Compañía Trasatlántica de Barcelona, á fin de que esta Compañía de vapores, haga tocar uno de sus vapores cada mes en el puerto de Limón, y le conceda las franquicias que ya ha concedido en otros lugares. Después de su llegada á Colon seguirán en lo sucesivo á Limón y regresarán, los vapores de la enuncida Compañía.

En la primera quincena de Abril próximo saldrá de Cádiz para unirse á la escuadra de instrucción del Mediterráneo el crucero *Castilla* que se halla en el dique de la Carraca reparando algunas averías.

Círculo de la Unión Mercantil.

Con objeto de conmemorar el décimo aniversario de su fundación *La Galerna*, ó sea el elemento joven de este círculo, organizó para ayer noche una velada en la que tomaron parte la distinguida y bella señorita Rodríguez Lantes, los señores Ferrer y Vanrell y el sexteto que dirige el Sr. Moreno.

Los programas que se repartieron son de los caprichosos y elegantes.

Todos los números del programa fueron muy aplaudidos, teniendo que aplaudir algunos de ellos entre grandes aplausos.

Felicitemos nuevamente á los que en ella tomaron parte y á la comisión organizadora, por el acierto en la organización de la fiesta que resultó muy notable.

Excusamos decir que el público era de lo más selecto, el mismo que acude á todas las veladas que en este centro comercial se celebran.

Nuestro particular amigo D. Hipólito García, inspector facultativo de la *Gaceta de Madrid*, ha tenido la desgracia de perder á su única hija, preciosa niña de cinco años.

Le damos nuestro sentido pésame.

Incendio de un monumento.

Santander 31 (1258).—Según me acaba de manifestar el teniente Pérez, de la Guardia civil de la línea de Toranzo, el 29 del actual y sobre las cinco de la tarde, se incendió casualmente el monumento de la iglesia del pueblo, quedando también reducidas á cenizas 34 colchas de valor, el manto de la Virgen, la ropa del Niño Jesús, los paños del altar y 12 floreros, debiéndose la extinción del incendio á los esfuerzos de la Guardia civil y vecinos los cuales impidieron con sus auxilios que hubiera desgracias personales y la salvación de los ornamentos sagrados.

El obispo de Barcelona bendecirá hoy solemnemente los edificios de la Exposición universal.

Anteayer por la mañana fué cogido y muerto entre los topes de dos vagones, un obrero de los que hacían maniobra en la estación de Tarragona.

Matadero clandestino.

El teniente alcalde del distrito del Hospital, señor Puch, ha sorprendido en la calle del Doctor Fourquet un matadero clandestino, donde se sacrificaban caballos para expandir sus carnes.

Los dueños han sido entregados al juzgado, ingresando después de prestar declaración en la Cárcel Modelo.

Se atribuye carácter político al viaje del Sr. Salmerón á las provincias andaluzas. Sus amigos de Córdoba parece que le obsequiarán mañana con un banquete en aquella población. Al banquete concurrirán, según se dice, el Sr. Palanca, y republicanos progresistas de Sevilla, Jaén, Cádiz, Granada, Almería y Huelva.

La *Justicia* no ha dado cuenta de esto, que hemos leído en un diario de la mañana.

ECOS TEATRALES

Los «debut» de anoche.

El poco espacio de que podemos disponer nos obliga á ser muy lacónicos al dar cuen-

ta de la reapertura de los teatros y de la presentación de nuevos espectáculos en algunos de ellos.

Lara, Esclava y Martín reanudaron sus tareas con las mismas obras que estaban representándose respectivamente en cada uno de estos coliseos. Las funciones de los tres teatritos fueron á beneficio de algunos de sus artistas y los estrenos que hubo no ofrecieron nada de notable. La concurrencia fué numerosísima especialmente en Lara y en Esclava.

En la Zarzuela se presentó la compañía italiana Tomba, con *Boccaccio*. Todos los actores encargados de representar la opereta de Suppé, son por demás conocidos y están bastante familiarizados con nuestro público para permitirse *morcillos* que nos parecen intolerables.

La Sra. Urbinati, encargada del papel protagonista, y el genérico signor Stefani, eran los únicos que se presentaban por vez primera en la escena madrileña. La primera tiene arrogante figura y debe llevar muchos años de actriz, por lo cual ha adquirido desenvoltura y maestría escénica. Su voz es algo desigual mejorando en las notas agudas; pero sabe cantar. El segundo abusa de las gesticulaciones, que es en lo único que sobresale.

El conjunto de la ejecución de *Boccaccio* fué bastante regular, resultando con brillantez los finales de acto y piezas de *ensemblement*, porque la masa coral es buena y saber las obras y hay en ella excelente unión.

La entrada en la Zarzuela fué anoche excepcional. En los pisos altos no había ni diez espectadores: la butaca llena completamente y ocupados todos los palcos entresuelos, principales y plateas.

La *claque* quiso hacer de las suyas; pero en cuantas veces intentó salirse del modesto aplauso, fué reprimida por la protesta de energicos siseos.

Y no pasó nada más. En Apolo presentación de la *troupe* Cereceda, cuyos actores y actrices son todos también muy conocidos y apreciados de nuestro público. La ejecución de *Cádiz* y *La gran vía*, buena; pero ya no se notan en los espectadores los entusiasmos que despertaba la representación de esas gastadas obras.

La *Estudiantina* no es una pieza teatral: es sólo una estudiantina, una jota, que cantan los coros. Agradó mucho y fué repetida.

El circo de Price ha cambiado de espectáculo. La compañía ecuestre gimnástica que presentó el Sr. Parish pasó. Aquí también quiso la *claque* imponer su opinión; pero fué más energicamente reprimida: á los aplausos de los alabareros respondía en masa el público con voces de *¡fueral!* y con silbidos.

Sin embargo, algunos números fueron estrepitosos y unánimemente aplaudidos y entre éstos son dignos de citarse los ejercicios de la *troupe* *Mansuys*, los de la señorita *Alcide Capitane*, que es una notabilidad en el trapezio, los de los velocipedistas *Noazells* y los de los hermanos *Webbs*, que son unos *clowns* musicales de bastante mérito.

El circo se hallaba completamente lleno, así en la localidad de las sillas como en los palcos, galerías y piso alto, y muy bueno el alumbrado eléctrico.

Sociedad de Altos Hornos y Fábricas de hierro y acero de Bilbao.

El Consejo de administración, haciendo uso de la facultad que le concede el art. 42 de los Estatutos, ha acordado el pago de un dividendo de 7,50 pesetas por acción como resultado de los beneficios obtenidos en 1887, que unidas á las 7,50 pesetas que se pagaron en Octubre último, á cuenta de dichos beneficios, forman un total de 15 pesetas por acción, ó sea 5 por 100 sobre el capital desembolsado.

El pago de este dividendo se verificará desde el 16 del próximo Abril en las oficinas de la Sociedad en Bilbao y en las del Banco de Castilla en Madrid, á cambio del cupón núm. 10 y mediante facturas duplicadas que se facilitarán en dichos establecimientos.

Bilbao 28 de Marzo de 1888.—El jefe administrativo.—Fernando Molina.

Almanaque.

SANTO DE HOY.—Domingo de Pascua de Resurrección.—San Venancio.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—8 1/2.—2.ª de abono.—T. par.—Boccaccio.

PRINCESA.—8 1/2.—F. extraordinaria á beneficio de D. Eduardo Oalvo.—La carcajada.—Lectura de poesías.—Hija única.

APOLO.—8 1/2.—Cádiz.—La estudiantina.—La gran vía.

A las 4 1/2.—Cádiz.—La gran vía.

LARA.—8 1/2.—T. 3.ª impar.—Ropa blanca.—Mm'zelle Nitouche.—Segundo acto.—El teniente cura.

A las 4 1/2.—T. 2.ª impar.—Lo prohibido.—Mm'zelle Nitouche.—El teniente cura.

MARTIN.—Compañía y empresa de Variedades. 8 1/2.—Los primos.—El testamento y la clave.—Segundo acto.—La iluminada (parodia de La bruja).

A las 4 1/2.—El sueño de un malvado.—Dos canarios de café.

ESLAVA.—8 1/2.—Los callejeros.—Los inútiles.—«Muebles husados.»—A vista de pájaro.

A las 4 1/2.—El alcalde interino.—Los inútiles.—El Gran Pensamiento.

CIRCO PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y variados ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ALMACEN DE PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE ALEJANDRO SANCHEZ 58, San Bernardo, 58. -- MADRID

Gran surtido en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas de piel de Rusia, Australia y Persia. Depósito de cerillas, papel de fumar, barajas, cuadernos y libros rayados de todas clases. Depósito de impresos militares, papel de hilo para oficinas, continuo de todas clases. Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo, así como otra infinidad de artículos de bisutería y quincalla. Hay depósito de bujías de las Mercedes.

Se hacen tarjetas y encuadernaciones de todas clases.

À LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz)

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendor y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carrajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos. Cocina francesa y española. —Mesa redonda á las cinco y media.

Ninguna preparación es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMAS, 7 de noviembre 1882.)

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

Alcalá, 5 ENTRESUELO **J. BELMAR** Alcalá, 5 ENTRESUELO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padezcan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir. — Véanse los opúsculos que se dan gratis.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA. — Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco u sellos de correos.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F. — Se encuentra en todas las Farmacias

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.

Botella de litro. 28 reales.

Id. de medio 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

EL SUICIDIO.

Interesante folleto por E. Prax.

Su precio SEIS reales y se da por DOS á los suscritores de EL ECO NACIONAL.

Se regala á los que se suscriban por un año á este periódico.

ANUNCIANTES

La Agencia general de representación y publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

BARRIO NUEVO, 7 Y 9, MADRID

REGINA Preciosa novela de A. de Lamartine. Traducción de don José Felto Garcia.

Se vende en la Administracion de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de Murillo, Alcalá, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos. A los suscritores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.

EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLICO

PREPARADO POR

El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.

Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedias, dolores agudos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.

Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid.

A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido.

PRECIO: 5 pesetas caja. — En provincias, certificada, 50 céntimos más.

INTERESANTE

¡NO MAS OPERACIONES QUIRÚRGICAS!

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

Curamos sin operar. Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.

REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo Flora tropical, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.

HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema.

Éxito de muchos años.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fistulas, oftalmías simples, granulosis y púrpuras.

Curación completa y segura.

ÉXITO INFALIBLE

ANGINAS SIMPLES, DIFTERICAS Ó GANGRENOSAS

Se curan con nuestro sistema especial.

HEMORROIDES (ALMOBBANAS)

Curación pronta, infalible y radical

— HORAS DE CONSULTA —

Todos los días de tres á cinco.

Gratis á los pobres los viernes de dos á tres.

Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.

MADRID.—Imp. de La Publicidad, Valenzuela, 6.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON

Combinación para el Pacífico, al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes, á partir del 9 de Enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada tres semanas á partir del 6 de Enero.

LÍNEA DE FERNANDO PO

Con escalas en la Costa Occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 15 y 30 para Tánger, Algeciras Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35. Santander, Sres. Angel B. Pérez y C.ª—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, D. Luis Duarte.